

DECLARACIÓN RESPONSABLE DEL SISTEMA INFORMÁTICO DE FACTURACIÓN

1.a) Nombre del sistema informático a que se refiere esta declaración responsable:
OctanPos VeriFactu Solution

1.b) Código identificador del sistema informático a que se refiere el apartado a) de esta declaración responsable:

FO

1.c) Identificador completo de la versión concreta del sistema informático a que se refiere esta declaración responsable:

5.64.0.2

1.d) Componentes, hardware y software, de que consta el sistema informático a que se refiere esta declaración responsable, junto con una breve descripción de lo que hace dicho sistema informático y de sus principales funcionalidades:

El SIF OctanPos Verifactu Solution consta de un conjunto de componentes software, principalmente; una base de datos denominada FO5 (Ver. 5.64.0.2) que almacena y permite la generación tanto de la factura como de su registro asociado, el servicio Alvic.Verifactu.Controller (Ver. 1.2.0.0) que gestiona el envío de los registros de facturación.

En establecimientos atendidos por expendedores, estará disponible la aplicación Octan Pos (Ver. 5.64.0.0), con las funciones propias de un terminal TPV, utilizado por los expendedores para gestionar las ventas y la facturación.

Para establecimientos que dispongan de terminales de autoservicio, el sistema incorporará la aplicación ACC5 (Ver. 5.96.0.2), que permitirá a los clientes del establecimiento gestionar sus propias compras.

Estos se pueden instalar en cualquier equipo hardware que tenga las características mínimas requeridas por dichos softwares y un sistema operativo compatible con ellos.

Este producto está pensado para ser instalado en las máquinas propias del usuario situadas en sus dependencias (on-premise).

Estos Software pueden instalarse en diferentes tipos de máquinas interconectadas (cliente-servidor) que actúan de forma especializada solicitando y/o proporcionando servicios.

Este SIF cuenta con las funcionalidades habituales en este tipo de aplicaciones: emisión de facturas simplificadas, cobro de ventas, facturación a cliente, etc. Este software permite gestionar de forma independiente varias facturaciones dentro de él, cumpliendo separadamente con la normativa mencionada en el apartado 1.k) de esta declaración responsable para cada una de ellas, como si, en la práctica, se tratara de sistemas informáticos de facturación distintos.

1.e) Indicación de si el sistema informático a que se refiere esta declaración responsable se ha producido de tal manera que, a los efectos de cumplir con el Reglamento, solo pueda funcionar exclusivamente como «VERI*FACTU»:

S - Sí

1.f) Indicación de si el sistema informático a que se refiere la declaración responsable permite ser usado por varios obligados tributarios o por un mismo usuario para dar soporte a la facturación de varios obligados tributarios:

S - Sí

1.g) Tipos de firma utilizados para firmar los registros de facturación y de evento en el caso de que el sistema informático a que se refiere esta declaración responsable no sea utilizado como «VERI*FACTU».

Dado que se trata de un producto de facturación que solo puede ser utilizado exclusivamente en la modalidad de «VERI*FACTU», no se realiza una firma electrónica expresa de los registros de facturación generados, ya que la normativa considera que quedan firmados al ser remitidos correctamente a los servicios electrónicos de la Agencia Tributaria con la debida autenticación mediante el adecuado certificado electrónico cualificado.

1.h) Razón social de la entidad productora del sistema informático a que se refiere esta declaración responsable:

Servicomput S.A.U.

1.i) Número de identificación fiscal (NIF) español de la entidad productora del sistema informático a que se refiere esta declaración responsable:

A58523358

1.j) Dirección postal completa de contacto de la entidad productora del sistema informático a que se refiere esta declaración responsable:

Avda./ Forn de la Calç, 3

08540 – Centelles (Barcelona)

España

1.k) **La entidad productora del sistema informático a que se refiere esta declaración responsable hace constar que dicho sistema informático, en la versión indicada en ella, cumple con lo dispuesto en el artículo 29.2.j) de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, en el Reglamento que establece los requisitos que deben adoptar los sistemas y programas informáticos o electrónicos que soporten los procesos de facturación de empresarios y profesionales, y la estandarización de formatos de los registros de facturación, aprobado por el Real Decreto 1007/2023, de 5 de diciembre, en la Orden HAC/1177/2024, de 17 de octubre, y en la sede electrónica de la Agencia Estatal de Administración Tributaria para todo aquello que complete las especificaciones de dicha orden.**

1.l) - Fecha en que la entidad productora de este sistema informático suscribe esta declaración responsable del mismo:

29 de junio de 2025.

- Lugar en que la entidad productora de este sistema informático suscribe esta declaración responsable del mismo:

Centelles (Barcelona) – España.

ANEXO

2.a) Otras formas de contacto con la entidad productora del sistema informático a que se refiere esta declaración responsable:

- **Teléfono: 902253501**

- **Correo electrónico: info@alvic.net**

2.b) Direcciones de internet de la entidad productora del sistema informático a que se refiere esta declaración responsable:

- **Sitio web de la empresa:**

<https://www.alvic.net/>

2.c) El sistema informático a que se refiere esta declaración responsable cumple las diferentes especificaciones técnicas y funcionales contenidas en la Orden HAC/1177/2024, de 17 de octubre, y en la sede electrónica de la Agencia Estatal de Administración Tributaria para todo aquello que complete las especificaciones de dicha orden, de la siguiente manera:

El propio sistema informático, identifica automáticamente si el obligado tributario, propietario de los productos comercializados, está sujeto a Verifactu, en este caso el sistema trabajará como un SIF-VERIFACTU acorde a la normativa.